

RESOLUCION No. SCV.INC.DNASD.SD.14

0004461 ✓

AB. CARLOTA CAMACHO COELLO
SUBDIRECTORA DE DISOLUCIÓN

CONSIDERANDO

QUE el artículo 430 de la Ley de Compañías dispone que la Superintendencia de Compañías y Valores es el organismo técnico y con autonomía administrativa, económica y financiera que vigila y controla la organización, actividades, funcionamiento, disolución y liquidación de las compañías y otras entidades, en las circunstancias y condiciones establecidas por la ley;

QUE mediante Resolución No. SC.IJ.DJDL.G.12.0005455 del 17 de Septiembre del 2012, se declaró la Disolución de varias compañías entre las que se encuentra la compañía **TRANSDISVENCOM S.A.**; dicha Resolución fue inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil el 13 de Mayo del 2013;

QUE el Registro Mercantil del cantón Guayaquil Exceptúa de la inscripción a la compañía **TRANSDISVENCOM S.A.** por cuanto su denominación anterior correcta es **PATRICIO FUENTES PAFUSA S.A.**; y no **PARFUSA S.A.** como consta en la referida Resolución de Disolución.

QUE la referida compañía se encuentra al día en sus obligaciones societarias;

QUE la compañía ha superado la causal que motivó la declaratoria de Disolución;

EN uso de las facultades conferidas por la Superintendente de Compañías y Valores mediante Resoluciones No. ADM.14.002 de 6 de Febrero del 2014 y No. SC.INAF.DNTH.2014.111 del 19 de Mayo del 2014.

RESUELVE

ARTICULO PRIMERO.- EXCLUIR de la Resolución No. SC.IJ.DJDL.G.12.0005455 del 17 de Septiembre del 2012, a la compañía **TRANSDISVENCOM S.A.**;

ARTICULO SEGUNDO.- NOTIFICAR con esta Resolución al representante legal de la compañía **TRANSDISVENCOM S.A.**;

ARTICULO TERCERO.- DISPONER que se tome nota de la presente Resolución al margen de la Resolución No. SC.IJ.DJDL.G.12.0005455 del 17 de Septiembre del 2012;

ARTICULO CUARTO.- DISPONER que se remita copia de la presente Resolución al Director Regional del Servicio de Rentas Internas Litoral Sur.

CUMPLIDO, vuelva el expediente.

NOTIFIQUESE.- DADA y firmada en la Superintendencia de Compañías y Valores, en Guayaquil



AB. CARLOTA CAMACHO COELLO
SUBDIRECTORA DE DISOLUCIÓN

- 9 JUL 2014